

ORD. : N° **713** /

ANT. : 1. Francisco Loaiza Z. del 12.02.2018.
2. Ord. N° 054 del Jefe Provincial Vialidad Maipo de fecha 14.03.2018.
3. Ord. DVRM N° 403 de fecha 14.02.2013.
4. Carpeta del Proyecto.

MAT. : Proyecto Camino Los Tilos-Conjunto Habitacional Los Tilos, Comuna de Calera de Tango, Provincia de Maipo R.M.
Revalida Ord., DVRM N° 349 del 07.02.2013.

Santiago, **22 MAR 2018**

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A: FRANCISCO LOAIZA Z.

En relación con lo solicitado y presentado en el documento del ANT. N° 1; al respecto, informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad **ha resuelto revalidar la Conformidad Técnica y solicitud de Boletas de Garantías, para la ejecución del Proyecto indicado en la MAT.**, en consecuencia que existió un pronunciamiento generado por el Jefe Provincial de Vialidad Maipo, según ANT. N° 2; de tal forma, sigue plenamente vigente los términos establecidos en **Ord. DRVM N° 349 fecha 07.02.2013.**

Por otra parte, se indica que las referidas Boletas de Garantía deberán presentarse en un **plazo perentorio**, no superior a 45 días a partir de la fecha del presente documento.


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM/MRN
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, San Antonio N° 378, Of. 404, Santiago.
- Jefe Provincial Vialidad. Provincia de Maipo D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

- N° Proceso anterior: 11724433-6499474-11759898-11802118

N° DE PROCESO
DVRM **11817945**